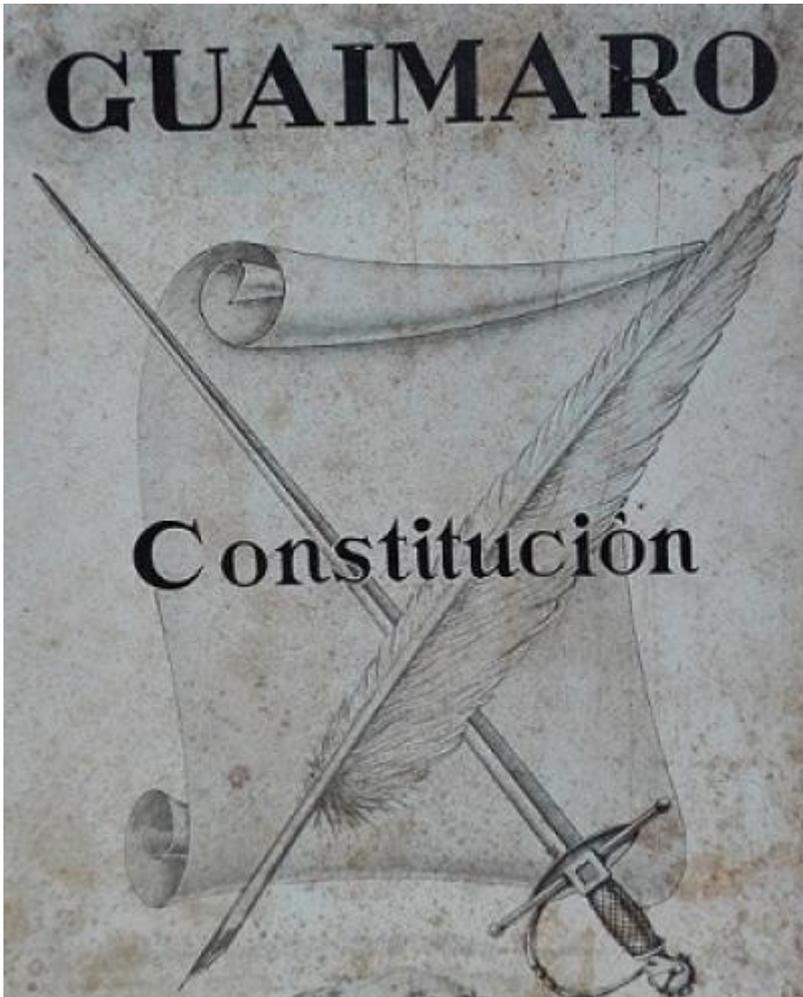


Razones para una crónica fundada en Guáimaro



Por Maritza Gutiérrez

Hoy es un día de gloria en la historia constitucional cubana. No sé por qué razones, haciendo limpieza entre papeles, cayó en mis manos un ejemplar de una reproducción fotostática de la Constitución de Guáimaro, impresa en La Habana en 1957. Su carátula es de cartulina gruesa, manchada por el decursar del tiempo, con un dibujo en el que aparece una hoja de papel, una pluma y una espada sobre un paisaje cubano.

En el dorso de su primera página resaltan unos trazos apenas legibles. Con agradable sorpresa alcanzo a leer unas palabras escritas a mano con la siguiente frase: « por su estirpe patriótica, su amigo afectuoso». Pero no logro descifrar la firma, aunque si la fecha, 4 de julio de 1957. Ya no me caben dudas: este ejemplar de nuestra primera Constitución, fue un presente autografiado para un amigo querido, un patriota cubano, un soplo de esperanza en aquellos años difíciles en que Cuba vivía bajo el yugo del neocoloniaje.

Siento que tengo en mis manos un valioso ejemplar, precisamente en estos días en que la Patria renueva el espíritu de Guáimaro; no puedo menos que hojearlo con cuidado y admirar la reproducción de un óleo de Juan Emilio Hernández-Giro, que recrea la reunión de la Asamblea Constituyente en Guáimaro. En la siguiente página puede leerse: «Fotostática del acta de la Constituyente de Guáimaro» del diez de abril de 1869, adoptada por la Asamblea Nacional de Cuba.

Su publicación fue coordinada por José Proveyer Garracedo, profesor titular de la escuela profesional de Periodismo «Manuel Márquez Sterling» de La Habana, por aquel entonces, redactor y reportero del noticiero CMQ de radio y televisión.

El profesor Proveyer fundamenta la reproducción del documento con las siguientes palabras iniciales: «La constitución de Guáimaro la reproduzco del único documento original existente de la misma, el acta de la sesión en que fue aprobada, redactada por el secretario de ese organismo, doctor Antonio

Zambrana, ya que él con el doctor Ignacio Agramonte la redactaron en unos apuntes.

Por primera vez se ofrece en una extraordinaria edición exclusiva, a la que ha contribuido gentil, patriótica y generosamente el Archivo Nacional de Cuba, que la conserva en sus vitrinas con encuadernación laminada y solo ha sido tomada fotostáticamente con anterioridad a la presente por la Academia Nacional de la Historia de Cuba.»

El profesor Proveyer termina sus palabras con esta frase: «Este opúsculo tiene como único objeto dar a conocer los valores espirituales y esencialmente patrióticos de sus propugnadores.»

Este 10 de abril, cuando Cuba proclama su nueva Carta Magna, refrendada en referendo constitucional el pasado 24 de febrero, no puedo dejar de admirar y honrar el trabajo de todos aquellos que han contribuido al conocimiento de la historia constitucional cubana.

Y es que la Constitución de Guáimaro es el documento más notable e importante de la historia republicana, que hizo a Cuba una Nación, marcando la senda de nuestros destinos patrios. Hoy es un día de gloria en la historia constitucional cubana.

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/188038-razones-para-una-cronica-fundada-en-guaimaro>



Radio Habana Cuba